

Reservé a Dⁿⁱ Balentin Gamorra Maes-
tro Moñ. de Sastre. y Mayordomo del S^ñ. de
la Agracia la Cantidad de Veinte y ocho p.^{as} q.
me pague por la Cuelga que le hize en la gale-
ria de los decompensados para la Fiesta de San-
ta y de San Juan el Arquiter de la Mayor Santa-
crucía y al mes de San Juan y para que este lo
firmen hoy fecha Julio de 1793.

J^{te} Gabino Amoreguí

Don 2 de

de 5^{ta}

16 15
R. D. Bulman Thomas och Hoffman! —
imponere illa Terra q. Me vo para lo grave
na El V. de la cyoria y para q. conte
day este en Lima y Julio 3. de 23 =

Manuel de Hoyos Barrera.



on 8. 12.

12 6. 11

16
Am. E. Dr. Balmain Lomax
Vice President of the Virginia Sta
tion of the Virginia Lomax
and the Virginia Lomax
Station of the Virginia Lomax
Station of the Virginia Lomax

Thomas L. Lomax
Lomax Lomax Lomax

n. Lomax

Revisado por Benito Gamboa el día 17
de Setiembre y el día 17 de Setiembre de 1723.
Cantidad de Sair p. Sair 17. y en parte de la
ta que hize en los nueve días de la Noche que
recho en la gloria de los Derampados y para
que con lo firme por el día 17 de Julio de 1723.

Domingo Morales

n. 8.

Con el 6.

+

Certifico Yo abajo firmante que el Mayor
Dono Dn. Balentín Garncarro Arquib. Don
Mayor para el día de la fiesta titular que
celebra en la gloria de los Desamparados
los que por portaron Cuatro p. y Lima Su
lio 17. al 1793. Fr. Ferr. Cordero



n^o 11

Don 4^{to}

H. vi. D. D. Valentin Tommaso Anestao Mayor
D. Vmuer vltimo importe D cinco y medio de
D. Tena labrada p. ²⁰ el v. on D la Agonía D
los D. Vmuerpados. Ania y Vmuer 21 D

Mmanuel D. Hoyer Burman.
23

n lo

Reservé al Sr. Balentin Gamarras Maestro de
 el Cuerno de Viento Español y aludando al Sr.
 de la Iglesia la cantidad de ochocientos por la musi-
 ca del día de la Fiesta titular que se celebra en la
 Iglesia de la Parroquia y para que este en la
 parte q. cubren lo fiamos el día de Julio de 1793.

n. b.

P. Pasqual Nieves
 TQ

Don Exp.

21

Resuivi a Dⁿⁱ Balentin Gamarna el
no. 11. de la casa y el mayordomo del
de la colonia San J^o que me puse por la
cuenta de los. de la casa y los papeles
previos que existieron en la dicha titu
lar y para q. este lo firmen hoy 14. de
Julio de 1793.

cuia es co Obiedg

Don B. p^o

n^o 12.

Disibi de D.ⁿ Balentin Gamaxxa Maestro Mayor
del exēmiodelos Saistres espanoles 2/8. y 2 reales por 2 libras
de cera q.^e compra para la fonsion del bienen Santo on 27 de
Marzo 1793

Morales

13

Don 2 p. 20

Recepción del Señor Mayordomo D.ⁿ Valentín Sumarra dios y
ocho pesos aguenta de las tres oras que se cantaron en la yglesia
de Nuestra Señora de los de Sanpazado Como Maestro mayor
de los Señores españoles del gremio de los Santos oy 29 de Marzo

23

de 1793

Son. 18^s

Moraliz
E

n 14^u

24

Recivi de D.ⁿ Valentin, Gamarra Maestro mayor del gremio de
Jastres, y Mayordomo del S.^d de la Agnia, q.^e se venera en la Ygle-
sia de los Desamparados: diez y ocho p.^{os} por el sermón de tres
horas, q.^e predique en d^{ha}. Yglesia el día de Vicines Santos, y
para q.^e conste el onde convenga lo firmo en 29 de Marzo de 793.

In Carim. P. Ruiz

Don 18 p.^{os}

15



En real.

SELLA 3 TERCERO, VN REAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES.

Sr. J. Conu.

D. Belentín Camacho Maestro. Mñ. del Real
nio de Sastre Español de Esta Ciudad. y Mo
jodomo Velepido del Señor de la Algueria que se
Venusa en la jefecia de lo Deton parador. En la
mejor forma de Dño. Ante V. S. porco y Diego
fue por el mes de Octub.º del año pasado de 1792.
fue Velepido en esta Canga y entre Virtud he co
nido en su administración hasta hoy y en el
Julio de 1793.

Entodo esto ha sido preciso formar
la Cuenta respectiva de los gastos y dinero que
ha entrado en mi poder. por el Canga. haciendo
ala cantidad de trescientos cinco pesos tres q.º.
va.º y suelta ala de trescientos dos p.º. Cuatro
q.º.º. de suelta que se tuba en con los panti
dos al tanto ala proxmidad en Sick p.º. y
por el real los que me condeuidos y por lo buen. la
Comunidad que he sido es bien notoria pero
estari porción los gastos que tengo executados q.
no he podido ejecutarlos aménos de no deran
poron la funciones tan en pletas que se han

A. V. S. pide que plica resida en la casa para presentarle
 la Cuenta del tiempo de su viaje y andadas las
 estancias del Orto sinse apurarse. y pa-
 gar los diez p^{os} en un mes en que al can-
 to de la Confesion por la vida de su alma y
 con el Juramento necesario no pide

1

Lima y Julio 29 de 1793.

26

Por presentadas las Cuentas que se acompa-
ñan, haganse presentes al Gremio; fe-
cho, con lo que resulte, se procederá a su
aprobacion en terminos de Justicia.

Plaza



Proveído, y firmado por el Sr. D. Juan
Manuel Garcia de la Plata, del Consejo
de S. M., Alc. de Corte de esta R.
Aud. y Juez Concejador del Gre-
mio de Sastrer, en el día de su fecha
Amén

Jorge de la Cruz. Secretario

Autoz

En la Ciudad de los Reyes del Peru en treinta de Ju-
lio de mil Setecientos noventa y tres años El Sr. D.
Manuel Garcia de la Plata del Consejo de Su Mage-
stad Alcaide de Corte mas antiguo de esta R. Aud. y Juez
Concejador del gremio de Sastrer. Haviendo visto las
cuentas presentadas por Valentin Gamarras Mayordomo
absuelto de la Hermandad del S. de la asonía fundada
en la Yseria de los Devampados corridas desde las
se de octubre de noventa y dos hasta veinte del pre-
sente de la sha. en las quales haciendose cargo de la Cam-
de trescientos cinco p. tres y medio xx. y dando en Ca-
ta la de trescientos doce p. tres y medio xx.
resultan de alcance a favor de D. Ho. Mayordomo siete.



En quartilla.

SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS Y
NOVENTA Y TRES.

p. vn real, y hoido lo que sobre el particular expusieron
el Mrº mayor Alcalde, y Dedon y Procurador del gremio
de Daxer Españoles. Dixo Su Señoría que devia
aprobar y aproar las referidas cuentas en quanto
puede y ha lugar de dñ. Salvo yerro de pluma, o
suma, y mandó se certē y pase pellar a hora y en todo tiempo
declarando como declaro por legitimo alcance a favor de
dño. May. el de Siete p. lo. que deducido de veinte p. siete
a que ascienden las Partidas Prim.ª Quarenta, Qua-
renta y dos, Quarenta y tres, y Quarenta y quatro
que se declaran p. ilegítimas, quedan liquido a beneficio
de la Demandada tres p. siete en los que exhibiera
inmediatamte el indizado Valentin Gamana
y se entregasen al expresado Mrº mayor, quien se
hara cargo de ellos en las Cuentas que deve rendir
en debido tiempo. Y así lo proveyó y firmó.

Manuel Garcia

cc An Placa

Joseph de la Cruz
Dñ. Juan de la Cruz

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **1**

Cuaderno No. **4**

Año 179³.

No. de hojas útiles 27.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía del Señor de la Agonia que se fundo en la Iglesia de Desamparados, administradas por el Mayordomo Gamarra Valentin, desde el trece de Octubre de 1792 hasta el 20 de Julio de 1793 y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: García de la Plata Manuel.

RA-50012

CC. 11

DO 78

fs 26

9 Do. 212

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

17056

1793

t

la Agonia

17056

Cuentos q. presenta don Bautista

Garcia el tiempo q. Nueve me

que fue Maestro Mñ. y Mayor

Dono de la Agonia

que se venia en la fgle

via de los Desamperados

desde junio de Octub^{ra} ha

ta de Venera de Julio de

mil seiscientos no

venta y tres años

pasada con qñ

se venia y

don listas

que p

recom

ta

2

6

H. 27.

1792

C. S. de la Agonia

RA-100 J.2

CA. 11

DO 78

LS 26

uenta Individual q. go Dn. Valentin Ga
arra Maestro Maon. del Excmo de Santos Espa
ñoles de esta Ciudad y Mayorazgo Velasco de la her
mandad del Sr. de la Alagonia q. se venia en la
gozadia de los Desamparados: Por todo el haue
r que ha estado en mi poder y la distribucion en
eso de la casa desde 13 de Octub. de 1792. hasta vi
einte del presente mes de Julio de 1793. en la for
ma y manera siguiente ~~~~~

Asueta.

Primera mente mi cargo de cinco
cuenta y cinco p. cinco y m. xx 5.
que se repusieron al mismo en la mi
ta anual q. se puse en la cuenta
de la gozadia de los Desamparados dia
de domingo de Laxo..... 135 5.
Hem asimismo anelo pago de seis p.
que se repusieron en las Cafe
tas los que consideren para Cha...
musa..... 6 6.
Para ala p. ta..... 142 3 2

Hem asimismo me hago el trinto y
dos p.^o un r.^o que diere los Maes tros
exa minador que se espase esta lis
ta que es devida por me manifesto
bajo el n.^o D32. 3

Hem tambien en lo hago el onse p.^o
Cuarenta r.^o que pagaren los Maes
tros sin embargo que asimismo
no lo es para la dha. lista pre
sentada D41. 4

Hem asimismo me hago cargo de
Cuarenta p.^o las r.^o que he porri
pido a las Capitanes que se acordado
por los Maes tros que se pague en la
misma que presento al n.^o 2.^o D40. 3

Nota.

De la lista parece a algunos yordi
narios que no han cumplido ente
ramente con lo pre venido en la
constitucion pues no han salido al
Vuelo de la Limosna y andado en
otro r.^o siendo lo mas Especial
que entre los Monjes es lo
al bo no tor en el Gremio. Logica
Vuelo miendo a V. Sa. para conveir
la par y tras quida en no tor.

3. Palade Enflé..... 2226. 3. 2

Heon tambien e hago cargo de esta
tenta y seis p.^{as} al dia y noche Ma
estas que expamine dando cada uno
Cuatro p.^{as} para el Culto como es
ta pre venido, entor los titucio ne 3
yos no a har se expresan en
la lista que presento bajo el
n.^o 3. 276. "

4. Al mismo me hago cargo de las p.^{as}
que se dio fe al limon no el dia
del Bieñer Santo en que confiere las
funcion ellas fuer oras al Son.
esta Agencia en su goberna..... 23. "

3. Suma p. 2305. 3. 2

3. Por mi cuenta que segun parece ellas partidas
de que se componen esta Cuenta hacienda ala can
tidad de trescientos cinco p.^{as} tres y medio real
do de la de octubre de 1792. hasta el 20. del
Julio de 1793. que habiendo mi cargo enq.
fui recibido y fueno recibio Nuevo Señor no
ha ver d entrado mas dinero en mi poder.

entodo el tiempo el mi
guero que como cada uno
del octubre el mil setecientos
y noventa y dos en
fui despedido de la con
uision el cargo que es Vir
te de Julio termina mi oba
operacion de este pa
te año mil setecientos
noventa y tres y
y en un con los documentos
que se han que se han en
todas partes. que es lo que
aspiro. por favor al mis
fatigar de lo que todo ha
destinado de que se ha
mucho en el tiempo que
esto que son los mis

Puede recibir hasta la cantidad de uno yerno en
pluma y una al alulo. y si en las Datas
en la forma y manera siguiente

Asarun

Primera parte por en data nueve p^{os}
por los D^{os}. de cuando en que fue
revisado y esta el documento q.
contiene el n^o 1^o ... 9^o ..

Hem por en data diez p^{os} que pade-
por la aporacion de mis cuentas
de uno parado de noventa y dos q.
esta el documento al n^o 2^o ... 12^o ..

Hem por en data treinta y nueve p^{os}
que he pagado al Sr. Licenciado Dⁿ
Pedro Ruiz como Capellan de D^{no}
y gloria por otras tantas meras
que he dicho en cada un de ellos como
lo expresa en el recibo al n^o 3^o ... 39^o ..

Hem asi mismo por en data veinte
y seis p^{os} que pade. al D^{no}. Padre
Capellan por seran la no cuenta
por el d^{to} ... 60^o ..

Posa de la bta

Q 60..

y mas Cartada queredo en cada dia

y carta del Viniro q. corre al n. 4.. Q 26..

Hem dei endata Niente y ocho p. que

paze a Jose Canino por la culpa q. ha de

hino en la Capilla para el diadela fi

esta tipular y carta del docu

mento que corre bajo el n. 5.. Q 28..

Hem dei endata ocho p. un n. que

paze por la vera que se consumen

en la novena y carta del Viniro

que demuestran al n. 6.. Q 8..

Hem dei endata seis p. m. n. por

mas para el n. novena

como lo hago carta por el docu

mento que corre al n. 7.. Q 6..

Hem dei endata seis p. seis n.

que paze por la locuta de Ayo y

Oagano y una por en la diada

la novena y carta del Viniro

que corre al n. 8.. Q 6..

Hem dei mero dei endata Cuatro

p. por Aquiles de dos m. y

muchos para mas adorno al

para a en frente..... Q 134..

altos para otra fiesta tienda
esta del documento q' pague al

Her dei endata dair p' que pague por

una para el culto quequier barra
menor lo espasa en el Verino que

Her dei endata dair p' que pague por
la muerica del dia de la fiesta tienda

Don como. Esta del Verino que
esta al n. 12.

Her dei endata dair p' que le pague
al sacristan por sus dias...

trabajo Esta del documento que
de muerica al n. 12.

Her dei endata tres pesos tres no
Culos acolitos que asi tienen en los

muchedias de la novena y fiesta.

Her dei endata un peso Cuatro n.
al capero y chisimilla en el dia de

la fiesta
Her dei endata un p' Cuatro n. al

Don pague por cada lozias
Para otra h.

Heur dei endata Cuatro y no ar. por
que al tucan los fructos en los rios

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Heur dei endata Do p. Do m. por las
luminarias que se parraron la Vis
pina alla fiesta titular. D 2.. 2

Posta del Enf.^{te}

0195. 2 1/2

Hernán en data dos papeles p.^{te} que pague

al Padre que pague en las tres veces

el Viernes Santo Costa del Do

cumento q.^{te} pague en el 15.

018. ..

Hernán en data dos p.^{te} por mil y

quien en las Cortes que se han de

hacer para la obra que se pague

el Domingo de Llanos.

042. ..

Hernán en data cinco p.^{te} cinco m.^{te}

por treinta m.^{te} de papel para

los. Conites.

05. 5.

Hernán en data Cuatro p.^{te} Cuatro

m.^{te} por la licencia para el ha

la que se pague.

04. 4.

Hernán en data tres p.^{te} dos m.^{te} por

banderitas q.^{te} se han de poner en

mesa.

03. 2.

Hernán en data Cuatro p.^{te} por la

Cuarta de la. mera. Sin q.^{te} se

en las Cortes que se pague en

por tener las de gracia.

04. ..

Hernán en data un papele cinco m.^{te}

Para aca.

0242 5 1/2

Posta una quere gusto en la Ma

nura D 4. 5.

Hon^{do}i endata l^{er}p^o Sais ad^o p^a

la musica pura Mo. nura D 3. 6.

Hon^{do}i endata Sⁱck p^o Cuatno

Posta Corrida parata circutara

ter de Mo nura D 7. 4.

Hon^{do}i endata Dos p^o bair m^o que

paze al va chaitan en el dia

de las tues onas por compaña

la Capilla D 2. 3.

Hon^{do}i endata por el acame

alor En cañon y su quando un

puro D 4. 1.

Hon^{do}i endata Cero p^o Dos m^o p^a

un escrito quere pastero al

oñ. Iuer conseruador. por la con

trunacio de Varios oficiales que

gostibulaban Maestros D 5. 2.

Hon^{do}i endata Sais p^o que paze

por la curia Autor del oficio de

Gouerno quera Vinta del Señor

ficat alor que alegaban sueno D 6. 1.

Para a Cifte D 270

5. ... *Posto a enf...* ... 0270... 12
 6. ... *Hen dei endata seis p.^{as} alos Curas que*
aumentaron las diligencias en cumplimiento
del auto del Sr. Jues del Ramo que
mandaron Cuatro yndividuos... 06...
 6. ... *Hen. dei endata dos p.^{as} para Notifica*
ciones que recibieren. a Nozeda y ha
erover sobre q.^{ue} cesaron las tierras... 02...
 4. ... *Hen. dei endata dos p.^{as} para Clavos y un p.^o*
para de los Escanos q.^{ue} estaban quemados. 02...
 3. ... *Hen. dei endata un p.^o Cuatro m.^{as} al*
soldado portero del cñon Jues y armada
Pineda y su con pñono Baldinero p.^o
las diligencias que practican en el
quinto... 04... 4...
 1. ... *Hen. dei endata dos p.^{as} apropiadas al*
Cocheo y Pozo en el dia de mi Re
leccion... 02...
 2. ... *Hen. dei endata Veinte p.^{as} que di en*
el dia que se hizo la biuita General
en esta forma Cuatro p.^{as} para mi pro
pina otro Cuatro al Alceide. otros
Cuatro al Veedor otros Cuatro al
procurador y otros Cuatro al Exci
bano del Ramo... 02...
 1. ... *Hen. dei Cuatro p.^{as} siete m.^{as} en que*
para ala lta... 0303... 52

Paidela bto 303.5

Alcance estas Cuentas qued. el año pa
sado y trabajan apromados 4. 7.

Hum. dos endata Cuatro p. que he pagado
al que me formo estas Cuentas y el es
cabo con que las alen puño 4. 1.

Hum. dos endata un pero por ser p. ligero
apapel leyado y Escriviente 4. 1.

Suma 312.4

Cargo 305. 3 1/2 ..

Data 312. 4 1/2 ..

Alcance 7. 1. 1/2 ..

Demuestra quise en la demoracion de estas Cu
entas de que y en fecha mencion hacienda el con
go ala cantidad de trescientos cinco p. tres qm. d.
y su dato alade trescientos dos p. Cuatro qm. d.
Ver todas las partes de el conto ala Escribia en
Si el p. un a. los que se me deuenan pagar y Tru
adior. Nuestro Señ. y esta Señal de Carlos T. Ser ca
tor y recondicion las partidas contenidas en estas
Cuentas. Salvo y eno a pluma. Suma o Calculo. Lim
y Ticio Don el 1793.

Roberto Gamona

Personas de los villanos que diere los muestros que mon-
dan los Criacioneros que entienda en el de los
villanos. Ga. mi nados. ... Alano

Josef. Man. Aguirreaga. l.º l.º

Juan de la Cruz Alvarado. l.º l.º

Andres Alvarado. l.º l.º

Matthias Peralta. l.º l.º

Garcia Gil. l.º l.º

Alexandro Esquivel. l.º l.º

Ant.º Beltrán. l.º l.º

Joachim Chacón. l.º l.º

Bernardino Antipara. l.º o

Hernando de la Riva. l.º l.º

Josef. Pamiño. l.º l.º

franc. Naveja. l.º l.º

franc. Machoano. l.º l.º

Ant.º Cortin. l.º l.º

Juan Pablo Barrera. l.º o

Juan de Dios Alena. l.º l.º

Mariano Canse. l.º l.º

Matthias Alvarado. l.º l.º

franc. Gisteta dio para libreria. o.º o.º

Domingo Gano. l.º o

Para casa l.º

Para casa l.º

Gregorio Ribera	1..	1..
Ramón Echea	1..	1..
Bisente Giguere	1..	1..
Gerónimo Sierra	1..	1..
Man. Mendera	1..	1..
Juan Melian	1..	1..
Alexandro Reyes	1..	1..
Juan Duran	1..	1..
Miguel Alfaijan	1..	1..
Juan de Dios peters	1..	1..

Suma 32p. 1a.

Siguen los que no son examinados

Alcanen.

Man. Noyeda	1..	1..
Carlos Ormae	2..	1..
Miguel abudia	2..	1..
Man. Escalante	2..	1..
José Ant. Subiron	2..	1..
Felipe Romero	1..	1..
Fernando Utoja	1..	1..

Suma... 11p. 1a.

Razon de los Lineros de Capata deofidos por la mesa
 que se expusieron

122

8

José Bega dio a cargo	23	1
Pablo Calderon	23	m. a.
José Antonio Delgado	22	1
Sebastián Mendosa dio	20	5
Antonio Beluro dio	20	5
Manuel Mendoza	20	4
Mariano Cornejo	20	"
Juan Duran	20	6
José Ramírez	20	"
José Velis Cano	23	2
Joaquín Chacon	20	1
Miguel Afairan	20	4
Gerónimo Sierra	20	7
Gregorio Gil	20	7 1/2
Alexandro Reyes	20	4 1/2
Manuel Cholo	22	"
Ramon Erena	20	2
Sorenzo Alvarez	20	"
Balentin Luna	22	"
Francisco Osseta	20	"
Juan & Dion Perez	22	5
Juan ^{co} Paula & Silva	22	"
Alexandro Espinosa	20	"

Para da 1^a 23 1/2 2^a

Puerto de la bta	Q34..	2..
Pablo Delgado	Q4..	..
Jose Roman	Q4..	3..
Pinto	Q4..	2..
El tanbor de Pando	Q2..	4..

Suma total Q40. p. 30

n^o 311 9

Rosón de los Martires que se examinaron en el
año de mil setecientos noventa y tres

Bruno Cortin... Dh.
Jose. Obiedo... Dh.
Meneses... Dh.
Peñalosa... Dh.
Nicolas Alegre... Dh.
Jose Romon... Dh.
Pablo Castro... Dh.
Juan de Dios Mena... Dh.
Antonio Rodriguez... Dh.
Lorenzo Albarran... Dh.
Pedro Motta... Dh.
Simon... Dh.
Pablo Delgado... Dh.
Miguel Abadia... Dh.
Innocente Rojas... Dh.
Jose Sotomayor... Dh.
Pablo Garza... Dh.
Narciso Pizarra... Dh.
Pinto... Dh.

Suma... 976

Qui del-^{to} l'ho m. d' Valentin Gemenne, nebeff
p. l'ho d'ho del Cav. enq. d'ho elato d'ho l'ho m.
Lima, oct. 11 de 1921,

San J. P.

Joseph Peregr. Marques

n. l.

Q^{ue} de D. Valentin Pamarra Mro. mayor del gobierno
 de Buenos Españoles y May.^{or} del 8.^o de la agencia doce
 p. por hon. don a la aprob.^{on} de un cuenta conda
 de oct. de noventa y no a noventa y don de la y
 Mayo 5 de 1793.

Con 12 p.^{as}

J. P. de L. U. de L.

n. 2.

Recivi de D.ⁿ Valentin, Gamarra Mayordomo del S.^d de la Alagonia, treinta
 y nueve p.^s por obra tantas Alfifas resadas, q.^e he dicho en el altar los viernes
 desde el dia 13 de Octubre de 792, hasta el dia 19 de Julio de 793 y pora
 q.^e conste lo firmo en 19 de Julio de 793. Pedro, Ruiz

on 39 p.^s

423.11

Recivi de D.ⁿ Valentin, Gamara veinte, y cinco p.^s que importa
 con los derechos de rezar nueve dias la novena de la Sangre de n^{ro}.
 Redemptor, y en ellos haver dicho nueve Misas cantadas con Diaconos;
 y para q.^e conste donde convenga doy este en Lima, y Julio 17 de
 1723 año. Pedro Ruiz 

Con 26 p.^s

n. 4.